

Boletín núm. 28/22

Guadalajara, Jalisco, 1 de diciembre de 2022

Invita la CEDHJ a toda la población que reside y transita por Jalisco a participar en la Consulta Ciudadana: “Mi Opinión Cuenta”

- En el marco de la presentación, la defensoría pública firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Jalisco

Con la finalidad de generar un espacio para la participación, en el que las personas que viven o transitan en Jalisco ejerzan su derecho a expresarse y que su voz sea parte de un diagnóstico que permitirá efectuar acciones para la defensa, protección, estudio y divulgación de los derechos humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco invita a participar en la Consulta Ciudadana: **“Mi Opinión Cuenta”**. Este ejercicio se realiza en coordinación con la Secretaría de Educación y con el apoyo técnico y el préstamo de urnas electrónicas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, así como otros aliados estratégicos de la sociedad civil que apoyan en la difusión y operación.

El objetivo de esta consulta es generar un espacio para la participación, en el que las personas que viven o transitan en Jalisco ejerzan sus derechos a expresarse y que su voz sea parte de un diagnóstico que permitirá efectuar acciones para la defensa, protección, estudio y divulgación de los derechos humanos.

La titular de la CEDHJ, Luz del Carmen Godínez González, expuso que es importante poder fomentar entre las y los jaliscienses una cultura de participación activa: “Las vías de acceso a esta consulta son muchas, entonces estaremos invitando a toda la ciudadanía que nos puede apoyar y colaborar con nosotros para empezar a generar estos nuevos indicadores, para poder incluso comenzar con el modelo de la defensoría de los derechos y generar indicadores para poder ir midiendo nuestro trabajo”.

La titular de la defensoría, explicó que las opiniones serán recabadas mediante urnas electrónicas que serán instaladas en puntos de fácil acceso, como son las plazas públicas y planteles educativos en los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tonalá, San Pedro Tlaquepaque y Tlajomulco de Zúñiga.

El Secretario de Educación del estado de Jalisco, Juan Carlos Flores Miramontes, hizo un llamado al personal de los planteles educativos, así como a padres y madres de alumnos, para aprovechar la consulta y formar cívicamente a la comunidad estudiantil. Dijo que el diagnóstico servirá a la Secretaría de Educación para afinar sus próximos cursos: “Es algo que los menores se toman muy en serio, se comprometen, se entusiasman, estudian y a nosotros nos facilita poder transmitir estos conocimientos de un esquema formativo importante, decir que van a participar escuelas tanto de educación básica como de educación media superior”.



Por su parte, el Secretario Ejecutivo del IEPC, Christian Flores Garza, explicó que, a solicitud de la CEDHJ, se facilitaron las urnas electrónicas y una opinión técnica sobre el cuestionario que se aplicará: “Estos dispositivos tienen la facilidad de obviar el tema del error humano, la inmediatez del resultado y facilitar todo el ejercicio de la consulta”.

Durante la presentación, la CEDHJ firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Jalisco, para que la consulta se pueda realizar en las escuelas de educación básica a cargo de esa dependencia, y los centros educativos que dependen del CECYTEJ, COBAEJ Y CONALEP.

La Consulta Ciudadana: “Mi Opinión Cuenta”, en forma presencial se realizará el 11 de diciembre, de 09:00 a las 17:00 horas, y de manera virtual a través de la página web de la CEDHJ, del 1 al 11 de diciembre, donde se podrá participar las 24 horas del día, a través del micrositio www.miopinioncuenta.cedhj.org.mx

Adicionalmente, los planteles educativos y los centros Cecytej, Cobaej y Conalep, pertenecientes a la Red Jalisco, podrán sumarse a la consulta de manera virtual del 1 al 11 de diciembre, durante el horario que cada centro educativo determine.

El 9 de diciembre, las comunidades estudiantiles de 10 escuelas primarias, secundarias y de preparatoria del área metropolitana de Guadalajara podrán hacerlo de manera presencial en sus propios recintos educativos.

En la comunidad de Ocota de la Sierra, municipio de Mezquitic, la consulta se llevará a cabo los días 3 y 4 de diciembre en forma presencial, en horario de 09:00 a 17:00 horas.

El único requisito es la voluntad de participar, emitir una opinión y promover la cultura de los derechos humanos para todas y todos.

